

DEL MOMENTO

Hay mal que por bien no venga

que acabamos de pasar unos malos ratos con esas catástrofes de Novedades y del teatro de Melilla, pero bien nos va a diferir en cambio, dentro de los negros carteles que anuncian en las esquinas de las calles de Madrid, no hace muchos días, "la despedida durante una noche de los esposos públicos por duelo nacional", sucedieron a las veinticuatro horas otra porción de carteles de toda clase de colores, anunciando conciertos, zarzuelas, sainetes y bailes, ¡en medio de las víctimas!

que destruyó el teatro de Novedades tuviera personalidad y conciencia y labios para hablar, y encarsenarse con sus víctimas y con el mismo estilo que Don Tenorio:

que nos podéis quejar de mí vosotros a quien maté, si buena vida os quitó, buenos conciertos os di.

que desconfiamos que haya víctimas más zarandeadas y más tocadas sonadas, que lo que van a ser las desgraciadas víctimas del teatro de Novedades. No hay cómico, ni torero, ni bailarín, ni autor dramático que no se dispare generoso a rendir su tributo, en obsequio de tales víctimas, y como es natural, los que no sabemos cantar, tocar ni bailar, ni matar toros, ni hacer comedias, para no ser menos que todos ellos, no tendremos más remedio que ir a ver bailar, tocar, cantar y hacer a todos los otros, ¡en obsequio también de las víctimas!

que es verdad, que si todo esto no fuera lorar, haría reír?

que la vida se van a dar otros funerales más alegres que los de esas desgraciadas víctimas que murieron con la muerte del terror en los labios.

que desconfiamos que haya víctimas más zarandeadas y más tocadas sonadas, que lo que van a ser las desgraciadas víctimas del teatro de Novedades. No hay cómico, ni torero, ni bailarín, ni autor dramático que no se dispare generoso a rendir su tributo, en obsequio de tales víctimas, y como es natural, los que no sabemos cantar, tocar ni bailar, ni matar toros, ni hacer comedias, para no ser menos que todos ellos, no tendremos más remedio que ir a ver bailar, tocar, cantar y hacer a todos los otros, ¡en obsequio también de las víctimas!

que es verdad, que si todo esto no fuera lorar, haría reír?

que la vida se van a dar otros funerales más alegres que los de esas desgraciadas víctimas que murieron con la muerte del terror en los labios.

que desconfiamos que haya víctimas más zarandeadas y más tocadas sonadas, que lo que van a ser las desgraciadas víctimas del teatro de Novedades. No hay cómico, ni torero, ni bailarín, ni autor dramático que no se dispare generoso a rendir su tributo, en obsequio de tales víctimas, y como es natural, los que no sabemos cantar, tocar ni bailar, ni matar toros, ni hacer comedias, para no ser menos que todos ellos, no tendremos más remedio que ir a ver bailar, tocar, cantar y hacer a todos los otros, ¡en obsequio también de las víctimas!

que es verdad, que si todo esto no fuera lorar, haría reír?

que la vida se van a dar otros funerales más alegres que los de esas desgraciadas víctimas que murieron con la muerte del terror en los labios.

El Ministerio y el Cuerpo de Archiveros dan al Pontífice las gracias por restaurar documentos únicos y de gran valor

La «Gaceta» del día 4 inserta este Real orden del ministerio de Instrucción pública, dando al Sumo Pontífice las gracias por la restauración que gratuitamente y por Orden de Su Santidad se ha hecho de unos papiros únicos y de inapreciable valor, pertenecientes al Cabildo de la Catedral de Barcelona.

El trabajo se ha hecho en la Biblioteca del Vaticano a donde el director general de Archivos y Bibliotecas de España llevó los valiosísimos documentos que ahora trae una vez restaurados.

En cuanto al mérito artístico de la restauración todos los encomios que nosotros pudiéramos hacer son inferiores a los que publica la «Gaceta» en la parte expositiva que dice así: «La restauración de los Papiros es una obra maravillosa que, gracias al impulso generoso del Pontífice, devuelve a la Ciencia universal joyas documentales de incalculable mérito que estaban a punto de perderse».

No contento Su Santidad con esto, y a fin de evitar el deterioro que los maravillosos papiros pudieran sufrir al reconocerse por las aduanas a la salida de Italia, con las molestias de otros

trámites legales e intervenciones del personal archivero, por tratarse de documentos de tan subido mérito artístico, que el reconocimiento se hiciera en la propia biblioteca del Vaticano y no solo esta excepcionalísima dispensa legal, sino que pudieran ser transportados hasta Génova en el propio tren de viajeros solamente, en que viajaba el director general español al que el Gobierno había comisionado para traer los a España.

La parte dispositiva de la Real orden dice así: «Su majestad el rey (q. D. g.) ha resuelto que se eleve al Sumo Pontífice por mediación del excelentísimo señor ministro de Estado el profundo homenaje de respeto y gratitud del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes y del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos por la singular merced que se ha dignado otorgarles la Santidad de Pío XI al conservar para la cultura universal y en la guarda de los archivos españoles documentos únicos, de valor inestimable que, gracias a la clarísima inteligencia del Pontífice y a su simpár solicitud han logrado una restauración magnífica, espléndidamente costeada por Su Santidad».

que desconfiamos que haya víctimas más zarandeadas y más tocadas sonadas, que lo que van a ser las desgraciadas víctimas del teatro de Novedades. No hay cómico, ni torero, ni bailarín, ni autor dramático que no se dispare generoso a rendir su tributo, en obsequio de tales víctimas, y como es natural, los que no sabemos cantar, tocar ni bailar, ni matar toros, ni hacer comedias, para no ser menos que todos ellos, no tendremos más remedio que ir a ver bailar, tocar, cantar y hacer a todos los otros, ¡en obsequio también de las víctimas!

que es verdad, que si todo esto no fuera lorar, haría reír?

que la vida se van a dar otros funerales más alegres que los de esas desgraciadas víctimas que murieron con la muerte del terror en los labios.

que desconfiamos que haya víctimas más zarandeadas y más tocadas sonadas, que lo que van a ser las desgraciadas víctimas del teatro de Novedades. No hay cómico, ni torero, ni bailarín, ni autor dramático que no se dispare generoso a rendir su tributo, en obsequio de tales víctimas, y como es natural, los que no sabemos cantar, tocar ni bailar, ni matar toros, ni hacer comedias, para no ser menos que todos ellos, no tendremos más remedio que ir a ver bailar, tocar, cantar y hacer a todos los otros, ¡en obsequio también de las víctimas!

que es verdad, que si todo esto no fuera lorar, haría reír?

que la vida se van a dar otros funerales más alegres que los de esas desgraciadas víctimas que murieron con la muerte del terror en los labios.

ECOS POLÍTICOS

Se construirán depósitos de explosivos y municiones en Tetuán, Melilla y Villa-Sanjurjo

El alto comisario general Sanjurjo, ha manifestado haber conseguido del Gobierno un crédito de dos millones de pesetas para construir depósitos de explosivos y municiones en las principales bases de Tetuán, Melilla y Villa-Sanjurjo.

Según ayer dijimos, el rey firmó varios decretos de Guerra, entre ellos, los siguientes: Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de división don Angel Rodríguez del Barrio.

—Promoviendo al empleo de general de división, con arreglo a lo que determina el Real decreto de 25 de julio último, al general de brigada procedente de Artillería don Joaquín Garzoqui, Suárez.

—Idem al empleo de general de brigada al coronel de Artillería don Manuel Junquera Guerra.

—Disponiendo que el general de brigada de la Guardia civil, en situación de primera reserva, don Antonio Pons Santos, pase a la segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Concediendo una indemnización extraordinaria de 2.000 pesetas (50 por 100 del sueldo que disfrutaba al ser herido) aneja a la medalla de Sufreimientos por la Patria, que posee el teniente de Infantería, Roca Hernández.

—Nombrando jefe de las Prisiones Militares de Madrid al coronel de Infantería don Manuel Martín Ramos.

Agricultura, del de La Coruña para el de Noya.

Don Angel Martínez, de Matemáticas, del de San Sebastián para el de Oñate.

Don Mariano Grandia Soler, de Lengua latina, del de Córdoba para el de Peñarroya-Pueblo Nuevo.

Don Miguel Escudero Rodríguez, de Filosofía, del de Orense para el de Ponferrada.

Don Javier Gaztambide Sarasa, de Literatura española, del de Alicante para el de Requena.

Don Angel Revilla Marco, de Literatura española, del de Lugo para el de Ribadeo.

Don Antonio Linares, de Filosofía, del de Albacete para el de Villacarrillo.

Decretos de Guerra

Según ayer dijimos, el rey firmó varios decretos de Guerra, entre ellos, los siguientes:

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de división don Angel Rodríguez del Barrio.

—Promoviendo al empleo de general de división, con arreglo a lo que determina el Real decreto de 25 de julio último, al general de brigada procedente de Artillería don Joaquín Garzoqui, Suárez.

—Idem al empleo de general de brigada al coronel de Artillería don Manuel Junquera Guerra.

—Disponiendo que el general de brigada de la Guardia civil, en situación de primera reserva, don Antonio Pons Santos, pase a la segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Concediendo una indemnización extraordinaria de 2.000 pesetas (50 por 100 del sueldo que disfrutaba al ser herido) aneja a la medalla de Sufreimientos por la Patria, que posee el teniente de Infantería, Roca Hernández.

—Nombrando jefe de las Prisiones Militares de Madrid al coronel de Infantería don Manuel Martín Ramos.

Incorporación de alumnos a la Academia General Militar

Se han incorporado a la Academia General Militar 212 nuevos alumnos. El ingreso se ha hecho por Compañías, procediéndose a la filiación de cada uno.

Los cadetes ocuparán accidentalmente el cuartel ya concluido al efecto.

Los alumnos han comenzado los ejercicios militares, y seguidamente asistirán a la conferencia sobre «Moral militar», a cargo de un comandante.

Se ha establecido un servicio de autobuses desde Zaragoza a la Academia.

Un discurso españolista

El encargado de Negocios de España en La Habana, al comunicar al Ministerio de Estado el acto de la colocación de la primera piedra del busto erigido al soldado español en honor de San Juan, destacó el cariñoso discurso del presidente de la República, señor Machado, durante el que exteriorizó sus más arraigados sentimientos de españolismo y de consideración y afecto a su majestad el rey y al presidente del Consejo, señor marqués de Estella.

La Fiesta del Libro

La Real Academia de la Historia celebrará sesión el domingo para solemnizar la Fiesta del Libro, disertando el señor Beltrán y Rózpide acerca del tema «Catálogo de lenguas y naciones».

En la Audiencia

VISTA PUBLICA
En el día de hoy ha tenido lugar la vista de la causa seguida contra Victor San Martín Bartolomé, que fue acusado por el señor fiscal como autor de un delito de tenencia de arma de fuego sin autorización, solicitando se le imponga la pena de dos meses y un día de arresto mayor y multa de 100 pesetas, accesorias y costas.

La defensa del encartado a cargo del letrado don Asurio Herrero, interpuso la absolución.

SALA DE SOCORRO

Pacientes asistidos y lesiones que sufrieron:
Fernando Mediavilla, de 18 años, hematoma en el párpado inferior izquierdo.

Juan González, de 9, herida contusa en el muslo izquierdo.

José Luis Albarrán, de 8, herida contusa y distensión de la muñeca izquierda.

Julian Suárez, de 27, herida cortante en la mano derecha.

Miguel Astorga, de 25, herida cortante en la mano derecha.

DEL MUNICIPIO

DELEGACION LOCAL DEL CONSEJO DE LA ALCALDIA
Nota de la Alcaldía:
Disponiéndose por Real orden de 24 de septiembre próximo pasado publicada en la «Gaceta de Madrid», correspondiente al 28 del mismo, se verificó la elección de los vocales patronos y obreros tanto efectivos como suplentes el día 14 del corriente mes de octubre, para constituir el Comité Paritario del grupo cuarto, Metalurgia y derivados, se hace público para que las Sociedades legalmente constituidas, procedan a dicha elección.

Esta Alcaldía Presidencia, pone a disposición de las sociedades, el salón de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento para llevar a cabo dicha elección, si lo consideran necesario.

El escrutinio se verificará en el expresado local bajo la presidencia de esta delegación, el día 18 del citado mes actual.

Palencia 4 de octubre de 1928.—El alcalde presidente, S. Rodríguez.

PLENOS

El próximo día 15 se reunirá el pleno del Ayuntamiento.

Resolverá asuntos de gran importancia para la ciudad.

CARNETS

Se han recibido unos preciosos carnets para los señores concejales.

Vida Religiosa

El día 7 de octubre dará principio en la iglesia de las Carmelitas Descalzas de esta ciudad la novena en honor de Santa Teresa de Jesús. A las cinco y media de la tarde se expondrá a Su Divina Majestad, rezándose a continuación el rosario y ejercicio de la novena, terminándose con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

La entrada del Arzobispo doctor Castro en Burgos

Por noticias que nos merecen entero crédito se sabe que el día 7 de este mes tomará posesión de la sede apostólica de Burgos el arzobispo electo de la misma y obispo de la diócesis de Segovia, don Manuel de Castro Alonso.

Se afirma que la entrada de éste en la antigua capital de Castilla se verificará el día 15, revistiendo el acto extraordinario esplendor.

Segovia, tributará, seguramente, una cariñosísima despedida al ilustre prelado, que será digna de sus méritos relevantes y de los inmensos beneficios que reparte a nuestra provincia eclesiástica su acertadísima gestión episcopal al frente de ella, que entre nosotros se recordará siempre con agrado y que la han hecho acreedora a imperecedera gratitud.

Funeraria Crespo
MAYOR PRAL., 168
TELÉFONO, núm. 147

Los sábados de María Inmaculada
Mañana siguen los sábados de la Inmaculada en el que se gana indulgencia plenaria.

U. Román Baquerín
Del Instituto Rubio de Madrid
Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado /
RAYOS X
Consultas de 11 a 1 y 12 y de 4 a 6 y 12
MAYOR PRINCIPAL, 150

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE LA PROPAGANDA CATÓLICA DE ESTA CAPITAL
Hallándose vacante una plaza de médico por fallecimiento de uno de los señores médicos que la desempeñaba, se anuncia a concurso para su provisión hasta el día 20 del mes actual.

Diputación Provincial
SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO
El próximo lunes, 8 del actual, a las doce de la mañana, se reunirá el pleno de la Excelentísima Diputación provincial.

Celebrará Asamblea extraordinaria, porque en ella se resolverán asuntos muy interesantes para la provincia.

